

La Voz de Menorca

Número suelto . . 10 céntimos
Número atrasado . . 20

DIARIO REPUBLICANO

MAHÓN XVIII. Número 6.125

En la Isla, al mes . . Ptas. 2'00
Suscripción
Resto de España 5'00
Extranjero, al año 50'00

MAHÓN, MARTES 16 OCTUBRE 1923

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA. Teléfono 165

El cumplimiento de la Ley ha de ser la base de nuestra reorganización

Todas las desgracias que pesan sobre nuestra querida patria, tienen su origen en el completo abandono del cumplimiento de nuestras Leyes.

Las redadas del caciquismo han tenido apliacionado al pueblo español durante largos años y así su vida civil no ha podido ser más que un escarnio a la legalidad.

El concepto general que las Leyes han merecido llegó a condensarse en estas cuatro palabras: Hecha la Ley, hecha la trampa.

Y así se ha vivido, así se han perdido las Colonias, así se han malogrado energías y entusiasmos, así se han adquirido compromisos ruinosos y así se nos ha llevado al borde del abismo.

El clamoroso de hoy se hace más que copiar nuestras protestas de siempre; por lo mismo el cuadro que ahora nos presentan ante nuestros ojos de los políticos ineptos o inmorales que desde la Restauración acá han desfilado por los primeros puestos de la nación, no nos causa la menor sorpresa, porque mientras muchos, por propia conveniencia, los halagaban, nosotros, una y mil veces, les hemos presentado al mundo ante el pueblo, como los principales causantes de su ruina.

Para salvarse España habrá de ser condición precisa la recompromisión del ciudadano con el exacto cumplimiento de las Leyes. Mucho podrían hacer en este sentido, desde los pueblos de las Escuelas, los encargados de su enseñanza y educación. La vida espiritual de los pueblos sólo puede existir a base de Libertad y Democracia y esto camina a compás de su cultura.

Siempre hemos creído que la vida de la nación, su desarrollo y su progreso no puede ser patrimonio exclusivo de las grandes urbes, sino que, por el contrario, ha de ser producto constante de la elaboración de todas sus regiones. De la más humilde idea puede surgir el mejor estudio, y hay que ver el abandono en que han vivido hasta hoy la mayor parte de los pueblos de España.

Para acabar con la plaga del caciquismo hay que recoger los anhelos y las aspiraciones de todos y hay que recabar para todos el impulso de la Ley.

Como una de tantas medidas valiosas, el actual Gobierno acordó la destitución de todos los Ayuntamientos, encargando la constitución de los mismos a las Juntas Municipales.

Ignoramos si en general la medida ha producido el efecto deseado. Ojalá fuera así; pero, por lo que a nuestra población atañe, nada hemos conseguido, porque un Alcalde mal aconsejado es mil veces peor que un cacique que obra por cuenta propia.

Ni es ocasión ni son momentos estos para movernos a impulsos de nuestros ideales políticos. No, no es la pasión política la que nos inspira; son las ansias de acabar con la brutalidad del pasado, con visitas a un porvenir de verdadera justicia; son de seces de barrer la pedredumbre estricta para poder proclamar libremente el imperio de la Ley; son ambiciones patrióticas regeneradoras de nuestra vida ciudadana.

Hemos pasado por alto, sin darles importancia, aquellos censurables de nuestra autoridad local, que ya en si

revelaban ostensiblemente la mano del cacique; pero el ocurrido en la última sesión no podemos dejarlo pasar sin nuestra protesta; toda vez que, seguramente, tendrá que ser objeto de un recurso de alzada interpuesto por el concejal ofendido, ante nuestra digna Autoridad superior.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento con los Vocales asociados, formaban parte del mismo nuestros amigos particulares don Narciso Paredes, Capellán del Cementerio, don Ignacio Pasarius y don Juan Sintes Mercadal; los tres se hallan comprendidos en los casos de incompatibilidad que señala la vigente Ley Municipal.

Los señores Paredes y Pasarius se han apresurado a presentar la dimisión de sus cargos y sólo han dejado de hacerlo el señor Sintes Mercadal. En vista de ello nuestro amigo el concejal don Gabriel Pons Huguet en la sesión última entregó al señor Alcalde la siguiente proposición:

«Excelentísimo Ayuntamiento:

El concejal que suscribe, teniendo noticia de que el concejal don Juan Sintes Mercadal está comprendido en el caso 4º del artículo 43 de la Ley Municipal vigente y deseando que ésta sea respetada y ejecutada en toda su integridad y pureza, tiene el honor de someter el caso a la consideración del Ayuntamiento para que éste se sirva adoptar el acuerdo legal que proceda.

Mahón 14 de Octubre de 1923.»

Como el señor Alcalde llevaba trazas de no dar cuenta de la mencionada proposición, el señor Pons Huguet le requirió cortésmente para que lo hiciera y entonces el Alcalde, muy humillado, se negó a ello pretextando que no regía la Ley Municipal. Entonces el concejal insistió en reclamar su lectura para que enterara de ello al Ayuntamiento, y por fin fue leída por el secretario.

Después de leída la proposición, el señor Pons Huguet pidió de nuevo la palabra para preguntar a su presidente si el acuerdo que recala o si pasaba a la comisión de Gobernación para su informe; pero el Alcalde le atajó diciendo: «No hay palabra». «Se levanta la sesión».

Todo esto es inconcebible. Un Alcalde que es a la vez procurador de los tribunales, lanzar la monstruosidad de que la Ley Municipal no rige, cuando con arreglo al artículo 58 de

la citada Ley acaba de nombrar a los Alcaldes de Barrio y apela al artículo 57 para acordar el día en que se han de celebrar las sesiones y todo se tramita de acuerdo con dicha Ley, hasta la incompatibilidad de los otros dos señores concejales.

¿Es que la Ley puede regir o dejar de regir a espaldas de un Alcalde?

¿Es que cree posible el Alcalde que puede administrarse un pueblo sin atemperarse a una Ley?

El artículo 43, que citaba el concejal señor Pons Huguet en su proposición, no puede ser más claro. Dice textualmente:

«En ningún caso pueden ser concejales: Los que directa o indirectamente tengan parte en servicios, comerciales o suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia o del Estado».

Y don Juan Sintes Mercadal no puede ser Concejal porque es comisionista de servicios del Estado dentro de este término municipal.

Nuestro mal aconsejado Alcalde comete la desvergüenza de privar de la palabra a un señor Concejal, a quien el Directorio no ha posado menos que concederle todas las garantías negociales para el fiel cumplimiento de su deber y al que le asiste la Ley y la razón. Más aún, y aquí está el mal mayor; este mal aconsejado Alcalde convierte en político un caso que no debió mirarse más que bajo su aspecto legal.

Blasco Ibáñez y Leroux

Madrid, 12.—El famoso novelista don Vicente Blasco Ibáñez ha escrito una carta al señor Leroux, diciéndole que se propone emprender una gira alrededor del mundo; pero que al jefe de los radicales españoles cree que dadas las momentos actuales es necesario que lo suspenda, lo suspenda.

Leroux ha contestado a Blasco Ibáñez diciéndole que no era necesario que suspenda el viaje y se quede en España, pero que desde luego le comuniqué siempre el punto en que residá o vaya, para poder tener con él comunicación constante.

Claro es que no se iba a perpetrar un asesinato, que habla «mangueras» y que la encerrada había de salir luego haza; pero aun con todas estas salvedades de clave pasa de, el experimento resulta escabrofíaco y produce gran ilusión.

Fué muy celebrada y aplaudida dicha experiencia sensacional.

TEATRO PRINCIPAL
Jueves día 18 de Octubre de 1923.—Sesión a las 9 con SEXTETO.
GRANDESCO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRÁFICO

ESPOSAS FRIVOLAS

Jamás Empresa alguna había pagado tan grande suma para la proyección de una película en esta ciudad, lo que da una idea de la importancia de ésta producción.

SALÓN VICTORIA
Miércoles día 17 de Octubre de 1923.
A las 6 de la tarde VERMUT SELECTO con Sexteto y Jazz-Band.

Otra sesión a las 9 de la noche.
ESTRENO de la preciosa película

JACK EL INDOMABLE

Por el popular actor WILLIAM RUSSELL
Una cinta natural y una cómica de gran risa interpretada por TOMASIN completa el programa.

Sábado Episodios 4º y 5º de la grandiosa novela cinematográfica de Louis Feuillet, filmada por la acreditada casa Gaumont, titulada

PARISSETTE

Retengan en su memoria este finito

EL MILAGRO

CASINO DEL CONSEJO

Martes 15 Octubre 1923.—A las 6 de la tarde.

VERMUT DE MODA CON SEXTETO

Presentación de la actriz de mundial renombre

CLARA KIMBALL YOUNG

en la cinta de gran éxito editada con gran lujo

DIRECTO DE PARÍS

Que se proyectó durante 5 meses consecutivos en todos los cines de Barcelona.

Este cine, para ser un acabado estudio de la psicología de la mujer, está dedicado al bello sexo.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

A CARGO DE

JOSE M. SOTES

ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITALES, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.

OFICINAS: PLAZA EXPLANADA, NUMERO, 33.
De 2 tarde a 9 noche.

ESPECTACULOS

Ayuntamiento de Mahón

Policía Urbana

A propuesta de la Comisión de Fomento, este Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó dejar sin efecto el plan de urbanización de la calle Coia de Gracia aprobado en 1884.

Lo que se hace público para comienzo de los interesados a fin de que puedan formular ante el Ayuntamiento las observaciones que estimen prestando dentro del plazo de diez días.

Mahón 15 de Octubre de 1923.—Alcalde Presidente, F. Ponsell.

Junta Municipal de Asociados

En la sesión ordinaria celebrada ayer, procediese por el Ayuntamiento al sorteo de dos Vecinos Asociados que han de formar parte, para abrir las vacantes que se han producido, de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente ejercicio, resultando elegidos los señores siguientes:

Don Esteban Palíser Vidal, Isaac

Don Alberto Seguí Carreras, presidente Santa Ana.

Lo que se hace público, para que dentro del término de veinte y cuatro horas, puedan ofrecerse las excusas y oposiciones que se estimen procedentes.

Mahón 15 de Octubre 1923.—Alcalde Presidente, F. Ponsell.

SOUVENIR
COMMEMORACIÓN DE DIFUNTOS
PENSAMIENTOS

Gorras :: Lamparillas :: Gafas

RAMOS DE FLORES

Casa Buenaventura

Verdad de colores y combinaciones para confeccionar prendas de abrigo

LANILLAS

Se admiten encargos para dichas confecciones :: :: ::

COK

Cuidad y precios, sin competencia

Servicio a domicilio

FABRICA DE GAS

DE FOOT-BALL

Crónica local y general

Los próximos partidos de foot-ball entre el Hospitalenc S. C. y Unión Sportiva prometen ser verdaderos acontecimientos.

Hay, mejor informados, pedimos comunicar a nuestros lectores que los partidos que se celebrarán el sábado 20 y domingo 21, serán de los más notables que haya podido presentar la afición menorquina.

Hemos leído el telegrama que el representante de la Unión Sportiva en Barcelona dirige a esta sociedad y a decir verdad nos ha asemejado excesivo su efecto.

El equipo Hospitalenc está integrado por valiosas y estupendas jugadores, que por su perseverancia en defender los colores de su club han logrado detener el campeonato del Liebregrat dos años consecutivos.

Es un equipo de segunda categoría, con un historial que dice mucho en su favor. Ha jugado con el Avenç, lo grande quedar empatado.

También ha jugado y vencido con los equipos primeros de Sesàs y Unión Deportiva de Gracia, después de refiladas luchas.

Con tales elementos de juicio, no es aventurado prever que los partidos repetidamente anunciados tendrán el carácter de acontecimiento.

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona

Del 15 de Octubre 1923

Franco cheque	45'20
Libras	55'57
Dollars	7'87
Liras	34'05
Marcos	0'01
Cronas	0'0156
Interior serie A	71'20
Id. id B	71'15
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A.	97'25
Amortizable 5% serie A 1926	95'
Id. id B	95'
Exterior serie A.	86'
Oblig. Barcelonesa de Electricidad 6 por 1% 1920	66'30
Id. F. C. Catalanes 6%	66'30
Id. Comp. Gral. Tranvías 5%	66'30
Id. id. Trasatlántica 6% 1922	104'
Id. F. C. Norte Prioridad 5 por 1%	66'30
Id. Sdad. Gral. Aguas Barcelonesa 6 por 100	100'
Id. Cáceres Variable	95'
Amortizable 5% Serie A. 1917	95'
Id. id B	95'

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona 15 de Octubre

Amortizable 4 p. % A.	88'50
Id. B.	88'50
Id. 5 p. % A. 1920	95'25
Id. B.	95'
Id. A. 1917	95'
Id. B.	95'
Interior 4 p. % A.	71'20
Id. B.	71'10
Exterior A.	88'80
Id. B.	85'70
Obl. Norte Prioridad Barcelonesa	66'50
d. Barcelonesa Electricidad 5% 1915	85'
d. Cáceres Variable	81'65
d. Trasatlántica 4 p. %	85'25
d. 6 p. %	99'75
d. Andaluces 2% serie B	51'30
Franco cheque París	45'20
Libras id. Londres	55'75
Marcos id. Berlín	6'60000,1
Cronas id. Viena	0'015
Liras id. Roma	34'05
Dollars id. Nueva York	7'87
Franco id. Zurich	132'60

BOLSA DE MADRID

15 de Octubre de 1923

Obligaciones Tesoro 5 p. % A.	101'90
Id. id. B.	101'90
Cédulas B. Hipotecario España 4%	90'
Id. id. 5%	98'80
d. id. 6%	110'50

Banco de Menorca

Desconfiamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizables al 4 por 100, y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También desconfiamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquidez importe no sea conocida.

— COK —
PIDALO SIEMPRE AL
FÁBRICA DE GAS

SARNA
Antiséptico MARTÍ
el único que la cura sin bañar.
Véndese en todas las farmacias.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Los militares en el poder

Actuación del Directorio gobernante

Barcelona 15 a las 25'50 y 16 a las 2 gran aleza de miras, con el pensamiento fijo en el porvenir de la patria.

Bajo un régimen excepcional

Entre dos republicanos

La carta de Blasco Ibáñez

La carta que el ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez ha dirigido a don Alejandro Lerroux y de la cual se ha hecho eco la Prensa de estos últimos días, dice así:

«Querido Alejandro: Como vivo lejos de España y sólo sé de ella lo que cuentan los periódicos franceses, me veo algo confuso para poder apreciar lo que pasa ahí.

Por un lado veo una dictadura militarista y por otro lado que los dictadores militares te han llamado para consultarte y tal vez para pedir tu colaboración.

No sé qué pensar, y te ruego que me envíes dos líneas nada más para que me sirvan de guía.

Piensa en mi situación.

El 8 de Octubre voy a París y el 20 me embarco para dar la vuelta al mundo. Este viaje alrededor del mundo, durará hasta principios de Abril de 1924.

Tu sabes que, aunque vivo alejado de la política vulgar y ordinaria de los tiempos que pasan, soy republicano castizo romántico, deseoso de trabajar por el implementamiento de nuestros ideales directa e indirectamente.

También sabes que me llamas a tus órdenes para todo trabajo extraordinario, en toda península que salga de las moles vulgares.

Si te escribo esta carta es para pedirte me digas si puedo irme a dar la vuelta al mundo o si en vez de esto debo quedarme aquí o ir a España.

Nada me importa perder el viaje si tu eres vale la pena de prescindir de él.

Recibe un abrazo de tu amigo, Vicente Blasco Ibáñez.»

Esta carta se ha dado a la publicidad con autorización de la censura no habiéndose conseguido conocer hasta ahora la contestación del jefe de los radicales españoles, que según parece está redactada en términos afectuosos, muy precisos y de una

confusión hace de que equivocadamente suponían algunos que al hablar de reemplazo se refería el Directorio al año del alistamiento y no así, porque los reclutas empiezan el tiempo de servicio en filas cuando se alistan. De modo que, para evitar nuevas confusiones, debía hacer constar que el anuncio de repatriación se refería a los reclutas que se incorporaron en 1921, o sea los del reemplazo de 1920.

Los soldados de cuota

Madrid.—Se reunieron los padres de los soldados de cuota.

La comisión que visitó recientemente al general Primo de Rivera, anunció que es propósito del Directorio licenciar en breve a los cuotas que han prestado servicio en filas con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Es posible que la orden coincida con el licenciamiento del reemplazo del año 1921.

Crónica Nacional

Noticias varias

Asalto a una panadería

Barcelona.—A las tres de la madrugada de ayer, fué asaltada una panadería de la calle de Olotella (Sants), llevándose los asaltantes el dinero que había en el cajón del mostrador.

Cinco sujetos revólver en mano, exigieron al dueño, que les entregase cuanto dinero había.

No tuvo más remedio que obedecerles, entregándoles sesenta y cinco pesetas.

Después del atraco los ladrones se dieron a la fuga.

Suceso extraño

Barcelona.—A las once y media de ayer mañana, cinco sujetos, todos ellos de 20 a 25 años, se dedicaban en la calle del Este a agredir con revólveres y armas blancas a cuatros por allí pasabas, promoviendo un caos y un pánico indescriptible.

Por fuerzas de seguridad y policía pudieron ser reducidos.

Telegramas oficiales

Valencia.—En Villarreal un incendio ha destruido una fábrica de curtidores de Sabas Gutiérrez, sin daños graves.

Alicante.—A consecuencia del proceso que sigue la autoridad militar contra varios concejales del Ayuntamiento de Orihuela, ha sido detenido y conducido a la capital a depauperación del juzgado el ex diputado a Cortes don José Martínez Arenas.

Por el mismo motivo ha sido encarcelado el Castillo de Santa Bárbara el ex alcalde don Manuel Canales.

El Alto comisario

Melilla.—El acorazado «Alfonso» ha traído a los generales Alzpuru, Cerrea y Zúñiga.

El recibimiento que se les hizo fue entusiasta. Se hallaban presentes los generales Marzo y Aidave, todo el elemento oficial, muchos indígenas presididos por Abd el-Kader y mucha dureza.

Inspección de servicios

Melilla.—Hoy empezarán las excursiones que realizarán diversas comisiones nombradas al efecto, recorriendo toda la zona, revisando los campamentos e inspeccionando los servicios.

Pérdida: De unos escapulios de oro, pasando por las calles de Infanta, Wines, Puente del Angel, calle de Angulema Hannover, Doctor Oñate, fuentes.

Se gratificará a quien los devuelva en esta imprenta.

Tipografía Mahonense.—Calle Nueva

LARDINA

Manteca vegetal pura y neutra, extraída del coco

LA MEJOR DE LAS MANTECAS PARA COCINA Y PASTELERIA

La LARDINA substituye en cocina a la manteca de vaca. Es más fina y más económica que la manteca de cerdo.

Es la más fácilmente digerible de todas las grasas comestibles.

Remitiremos folleto explicativo a quien lo solicite.

UNICOS FABRICANTES:

RIERA Y RUIZ, S. en C. Fallars, 210. - BARCELONA

DE VENTA:

LA VIÑA, Calle Arravaleta, 26